



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500120200002200	Ejecutivo	Abraham Meza Caraballo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500120180056100	Ejecutivo	Adulfo Medina Quiroga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500120210003000	Ejecutivo	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	Cs Construcciones Servicios Y Acabados S.A.S	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500120200026300	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Velisa Josefa Ibarra Torres	03/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001410500120200027900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Edificio Puerto Azul P.H	03/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Devuelve Proceso Para Subsananar.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4d92056d-5704-41c5-8902-bc106d2c3be7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500120170044600	Ejecutivo	Yeniffer Martinez Diaz	Guillermo Peñate Zamora, Fundacion Instituto Madre Teresa De Calcuta	03/02/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4d92056d-5704-41c5-8902-bc106d2c3be7